



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.309.-

VISTO:

El artículo 34° de la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 2756 y los artículos 2° del Título I, y 51° y 52° del Título VIII del Reglamento Interno de este Concejo Municipal de Rafaela, aprobado el 14 del cte. bajo el N° 1.307; y

CONSIDERANDO:

Que para el normal funcionamiento del Cuerpo es necesario dar cumplimiento a los mismos;

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I O N

Art. 1°) Derógase la Resolución N° 1.303.-

Art. 2°) Fijanse los períodos ordinarios, día y hora de Sesiones para el año 1992 de la siguiente manera:

- a) primer período, de marzo a junio inclusive;
- b) segundo período, de agosto a diciembre inclusive;
- c) las Sesiones se realizarán los días jueves a las diecinueve (19) horas.-

Art. 3°) Designase al Señor Concejal Waldo Suárez como Presidente de este Cuerpo, a la Señora Concejal Ana María Zanoni de Rogiani como Vicepresidente Primero y al Concejal Luis Alberto Peretti como Vicepresidente Segundo.-

Art. 4°) Las Comisiones Internas permanentes del Cuerpo, quedarán así constituidas:

GOBIERNO: Concejales ALDO ANTONIO CAMUSSO, NESTOR DANIEL MONAY, RUBEN JACINTO PAVETTI, ANA MARIA DE ROGIANI, LUIS ALBERTO PERETTI, HECTOR TOBKE Y NESTOR MARTINOLI.-

CULTURA, EDUCACION, PROMOCION SOCIAL y SALUD PUBLICA: Concejales ALDO ANTONIO CAMUSSO, NESTOR DANIEL MONAY, RUBEN JACINTO PAVETTI, LUIS ALBERTO PERETTI, NESTOR MARTINOLI, ANA M. DE ROGIANI Y HECTOR TOBKE.-

HACIENDA, FINANZAS y PROGRAMACION ECONOMICA: Concejales ALDO ANTONIO CAMUSSO, NESTOR MONAY, RUBEN JACINTO PAVETTI, NESTOR MARTINOLI, LUIS ALBERTO PERETTI, HECTOR TOBKE Y ANA M. DE ROGIANI.-

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: Concejales ALDO CAMUSSO, NESTOR DANIEL MONAY, RUBEN JACINTO PAVETTI, NESTOR MARTINOLI, LUIS ALBERTO PERETTI, HECTOR TOBKE Y ANA M. DE ROGIANI.-

PRESUPUESTO: integrada por la totalidad de los Señores Concejales.-

Art. 5°) Regístrese, publíquese y archívese.-----

archivo

EDUARDO E. J. ASTESANO
PRO-SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.-----

[Firma manuscrita]
Dr. WALDO M. F. SUAREZ
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela